

**ACTA N.º 5.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.
PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO DE SERVICIOS**

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALÍAS: Pablo Lucena Hidalgo, Técnico del Departamento de Asuntos Jurídicos.
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno
Fernando Copado García, Jefe del Departamento de Gestión de Activos.

SECRETARÍA: Rosario Ramírez López, Administrativa del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 20 de agosto de agosto de 2026, a las 11:40 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle calle Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder a la propuesta de adjudicación, con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado para la adjudicación del contrato denominado APOYO PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA. EXPEDIENTE CONTR 2026 109367.

Ha sido notificado a la Unión temporal de empreras Quantia Ingeniería y Consultoría, S.L., Ove Arup and Partners, S.A.U. y Tritemius Labs, S.L. el requerimiento acordado en la sesión anterior de subsanación, consistente en la ratificación de la documentación integrante de los sobres 2 y 3 de la oferta por parte de la representación de las dos últimas entidades de la Unión mencionadas.

Dentro del plazo otorgado al efecto, ha sido recibida comunicación en la que las personas representantes de ambas confirman la suscripción de la oferta y ratifican íntegramente su contenido, por lo que se acuerda dar por subsanada la deficiencia y con ello, queda fijada la relación de ofertas admitidas y confirmado el límite de presunción de anormalidad calculado con carácter provisional en el acto de apertura de los sobres n.º 3, de 1.009.248,33 euros, que no resulta sobrepasado por ninguna de las entidades.

A continuación se procede a aplicar las puntuaciones en los criterios evaluables de forma automática, obteniéndose el resultado que se recoge en el anexo al presente acta, siendo la empresa primera clasificada Atech Advanced Solutions, S.A.

En consecuencia, de conformidad con las atribuciones previstas en los artículos 149 y 157 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación PROPONE AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN la aprobación de la propuesta de adjudicación del contrato a la entidad ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A. por importe máximo, IVA excluido, de 1.499.115,60 euros, siendo la partida de IVA aplicable de 314.814,28 euros y aplicación de las tarifas hora ofertadas para cada uno de los perfiles.

Una vez aprobada la propuesta, procede requerir a la empresa declaración de no alteración de los datos inscritos en el Registro oficial de licitadores y empresas clasificadas del sector público y del registro de

ROSARIO RAMIREZ LOPEZ		26/08/2026 13:23:07	PÁGINA: 1 / 3
ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS			
VERIFICACIÓN	NJyGw3zP5VchWlv3U71WzInJt70OL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



licitadores de la Junta de Andalucía, así como el resto de la documentación exigible no inscrita.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:05 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras.

LA SECRETARIA,

Fdo.: Rosario Ramírez López.

ROSARIO RAMIREZ LOPEZ		26/08/2026 13:23:07	PÁGINA: 2 / 3
ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS			
VERIFICACIÓN	NJyGw3zP5VchWlvV3U71WzInJt70OL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO

	PUNTUACIÓN PCAP	INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L.U.	T-SYSTEMS ITC IBÉRICA S.A.U.	ATECH ADVANCED SOLUTIONS S.A.	UTE UTE QUANTIA INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.L. - OVE ARUP AND PARTNERS, S.A.U. - TRITEMIUS LABS, S.L.	UTE SOLTEI IT SOLUTIONS S.L.- INETUM ESPAÑA S.A.
		3º	5º	1º	4º	2º
PROPOSICIÓN ECONÓMICA	35	31,04	32,28	33,94	34,66	31,73
REDUCCIÓN PLAZO DE ADQUISICIÓN DEL SERVICIO	6	6	6	6	6	6
REDUCCIÓN PLAZO CORRECCIÓN ERRORES NO DETECTADOS EN TRABAJOS ACEPTADOS	5	5	5	5	5	5
MADUREZ DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO SEGÚN CMMI	3	3	0	3	0	3
SEGURIDAD INFORMACIÓN APLICADA CICLO DE VIDA SOFTWARE (ISO 27001)	2	2	0	2	0	2
PUNTUACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS	51	47,04	43,28	49,94	45,66	47,73
PUNTUACIÓN CRITERIOS JUICIO DE VALOR	49	32,66	31,14	42,97	30,93	33,12
PUNTUACIÓN TOTAL	100	79,7	74,42	92,91	76,59	80,25

DETALLE PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA

PERFILES TARIFAS	PESO	PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS				
Gestor de Proyecto (GP)	4	43,77	45,32	39,66	33,67	42,49
Gestor de aseguramiento de calidad (QA)	3	40,22	31,23	34,16	29,46	39,04
Analista de Negocio (AN)	4	35,34	36,13	32,01	29,46	34,30
Arquitecto Sistemas (ARS)	2	46,16	44,80	36,90	31,57	44,80
Especialista de datos (ED)	4	40,20	37,45	36,41	31,57	39,02
Desarrollador (DE)	4	27,25	30,43	25,06	27,36	26,85
Especialista en medios digitales (EMD)	3	34,67	31,55	29,44	29,46	33,65
Especialista en pruebas (EP)	3	29,84	25,32	25,69	27,36	29,36
Administrador de sistemas (AS)	2	38,38	30,67	30,67	29,46	37,25
Consultor Digital (CD)	3	42,33	42,12	35,95	31,57	41,09
Formador digital (FD)	3	34,27	29,11	29,11	29,46	33,26
TOTAL	35					
Importe total oferta (sin IVA)		1.198.390,08 €	1.177.470,78 €	1.049.365,74 €	1.014.373,08 €	1.167.335,46 €

Gestor de Proyecto (GP)	3,56
Gestor de aseguramiento de calidad (QA)	2,55
Analista de Negocio (AN)	3,66
Arquitecto Sistemas (ARS)	1,58
Especialista de datos (ED)	3,58
Desarrollador (DE)	3,80
Especialista en medios digitales (EMD)	2,70
Especialista en pruebas (EP)	2,69
Administrador de sistemas (AS)	1,65
Consultor Digital (CD)	2,56
Formador digital (FD)	2,70
PUNTOS	31,04

PUNTUACIONES PRECIOS UNITARIOS POR PERFIL				
	3,47	3,77	4,00	3,63
	2,94	2,94	3,00	2,62
	3,60	3,87	4,00	3,73
	1,64	1,89	2,00	1,64
	3,74	3,79	4,00	3,65
	3,45	4,00	3,80	3,85
	2,89	3,00	3,00	2,77
	3,00	2,98	2,88	2,73
	1,97	1,97	2,00	1,71
	2,58	2,85	3,00	2,63
	3,00	3,00	2,98	2,77
	32,28	33,94	34,66	31,73

ROSARIO RAMIREZ LOPEZ		26/08/2026 13:23:07	PÁGINA: 3 / 3
ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS			
VERIFICACIÓN	NJyGw3zP5VchWlvV3U71WzInJt700L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	